



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 157

21 de abril de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIA.....	4
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 21 de abril de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
Que la Junta Departamental de San José le realice un reconocimiento a la Selección Mayor de Fútbol de San José Capital.....	
Que la Junta Departamental de San José le realice un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre.....	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro. 6	
Pedido de sendas peatonales, lomadas, luminarias y señalización vial para Ciudad del Plata.....	
Que se coloquen más picos de luz en la ciudad de Libertad.....	
Exposiciones del señor Edil Luis Suárez. 7	
Vecinos solicitan hacerse cargo de la edificación de la antigua Escuela 21 de Cañada Grande y la de la antigua Escuela 3 de Rincón del Pino.....	
Preocupación por acumulación de basura en una zona destinada para acampar en la zona de Las Maragatas....	
Marcha por el 117.º aniversario del nacimiento de Wenceslao Varela.....	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra. 8	
Reflexiones sobre la muerte del Papa Francisco Jorge Bergoglio.....	
Exposición de la señora Edila Mercedes Antía. 8	
Que se le realice un homenaje a la Selección Mayor de Fútbol de San José y al Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufre.....	
Que se estudie la posibilidad de que la calle Treinta y Tres entre Bengoa y 18 de Julio sea peatonal.....	
Que se legisle para corroborar que integrantes del Gobierno Departamental no adeuden tributos.....	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone. 10	
Preocupación por el nulo avance en el trabajo por el bienestar animal.....	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez. 11	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
Se vota, por unanimidad, el Acta 155 de la sesión ordinaria del 21 de marzo de 2025. 12	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay asuntos pendientes. 12	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay mociones pendientes, 12	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-5 y 7-10. El informe que figura con el número 6 vuelve a comisión. 12	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	
14	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por la Bancada del Frente Amplio para solicitar la realización de un homenaje a la Liga Mayor de Fútbol Capital por la obtención de la 6.ª Copa Nacional de Selecciones. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se vota el pase del tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que organice el homenaje solicitado.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por la Bancada del Partido Nacional para tratar en sala el salario del próximo intendente. Se incluye. La Bancada del Partido Nacional presenta su propuesta, la que se vota por la afirmativa. La Bancada del Frente Amplio presenta su propuesta, la que se deniega.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	
No se presentan. 16	



ACTA 157

APARTADO VII. Mociones simples	16
No se presentan.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	16
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en memoria de Jorge Bergoglio, el Papa Francisco.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	16
Es la hora 20:53.	
◆ ANEXO	18

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de abril de dos mil veinticinco, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Walter Faggiani

Ediles titulares: Javier Páez, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, (parte), Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Edgardo Rodríguez.

Edil suplente: Juan Francisco Giménez (parte).

Faltan, con aviso, Mónica Viera; **sin aviso,** la señora edila; **con licencia,** los señores Ediles Jorge Chápper, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 157/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Damos comienzo a la sesión correspondiente a este lunes 21 de abril de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *DINACIA¹ remite Nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Juan Francisco Giménez, referente al Aeroclub Maragato. (Hay repartido).*

A conocimiento del señor edil.

2. *Cámara de Senadores, remite exposición del señor Senador Nicolás Olivera, relacionada con la regulación de los intereses para préstamos a pasivos. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Felipe Carballo, relacionada con el trabajo de las empleadas domésticas. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 07/4/2025: falta, sin aviso, la señora Edila Bettina Cerdeña.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 9/04/2025: faltan, con aviso, los señores Ediles Mónica Viera y Gerardo Viña; sin aviso el señor Edil (S) Mauricio Pereira.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 21 de abril de 2025.

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Walter Faggiani*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el numeral 13 del artículo 63 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente

Cr. Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que la Junta Departamental de San José le realice un reconocimiento a la Selección Mayor de Fútbol de San José Capital**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En el día de hoy, voy a hacer referencia al deporte en nuestro departamento. Como bien sabemos, en los últimos días, San José ha obtenido dos títulos en diferentes disciplinas. Más allá de que sé que hoy a última hora se presentó una moción sobre

este tema, quiero saludar a la Selección Mayor de Fútbol de San José Capital por haber obtenido el título de campeón de la Copa Nacional de Selecciones.

No obstante, más allá de los logros obtenidos, voy a referirme a los lamentables hechos de violencia sucedidos en la final que, por supuesto, repudiamos. Están siendo analizados y hubo un comunicado de la OFI⁴. Yo creo que tienen que ser abordados de una manera integral, y no solo en el fútbol, sino que sea algo más abarcativo y se combata la violencia en todos los deportes.

También quisiera detenerme en lo que significa el fútbol del interior. Hablamos de un fútbol del interior que nuclea a dieciocho departamentos, que incluye a más de la mitad de la población de nuestro país y tiene más de setecientos clubes. Si nosotros vemos la cantidad de personas involucradas como jugadores, jugadoras, cuerpos técnicos, dirigentes, hablamos de más de doscientas mil personas que giran en torno al fútbol del interior. Fútbol del Interior que, además de lo deportivo, tiene fines sociales y culturales. Sin embargo, en la prensa capitalina y en las redes sociales, que es donde ahora más circulan los acontecimientos, vimos videos que decían «bendito fútbol del interior» mostrando de todo un campeonato de selecciones únicamente los minutos finales, que fueron donde se dieron los hechos repudiables de violencia.

Creo que más allá de que es inadmisibles lo que sucedió, el fútbol del interior es mucho más que esos hechos de violencia que se dieron y que se muestran. También vi que cuando se entrevistó a un jugador, que va a un cuadro de la capital y que tuvo pasajes internacionales, lo único que se le preguntó fue por esos momentos problemáticos. En ningún momento se puso énfasis en la Copa Nacional de Selecciones ni se le indagó sobre su historia deportiva, lo que tiene que ver con sus formativas o su pasaje por México. Reitero, lo único que se le

preguntó y de lo que se habló en casi toda la entrevista fue sobre esos hechos de violencia.

Entonces, creo que debemos hacer una revisión y ver qué es el fútbol del interior. Es como se dice cuando se lo presenta como «bendito fútbol del interior». ¡Claro que es bendito fútbol del interior! Es uno de los motores más importantes del deporte que mueve a todos los uruguayos. Eso es lo que quiero resaltar y que se vea que no es solo lo que se muestra en la prensa capitalina.

Yo iba a solicitar que se le hiciera un reconocimiento al plantel de la Selección Mayor de Fútbol de San José Capital por haber obtenido el título de campeón de la Copa Nacional de Selecciones. Más tarde vamos a hablar de eso debido a que se presentó una moción urgente al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles, a la OFI, al Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, a todas las ligas de fútbol de país, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental de San José le realice un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre**

Como dije, señor Presidente, voy a continuar hablando del deporte de nuestro departamento. En tal sentido, quiero hacer referencia a la 80.ª Vuelta Ciclista del Uruguay, en la que participaron varios josefinos: Agustín Alonso, por el Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre; Richard Cantero, por el Club Social y Deportivo Treinta y Tres, y Sebastián Fasola, Pablo Gómez y Gregory Martínez por el Club Juventud de las Piedras.

Quiero destacar que Agustín Alonso ganó la prueba Contrarreloj, y Sebastián Fasola, la malla del Premio a la Solidaridad. Además, el ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay, Anderson Maldonado, vestía la malla del Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre. Si bien él no es de San José, vestía la malla de un club de nuestro departamento.

Aprovecho esta oportunidad para mencionar la necesidad de aunar esfuerzos y ver la manera de que alguna localidad de nuestro departamento pueda ser nuevamente sede de llegada de una etapa de la Vuelta Ciclista del Uruguay, porque tenemos una tradición ciclista y la población así lo pide.

Por supuesto, también pongo a consideración de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas la posibilidad de realizar un reconocimiento al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre, que fue el que llevó a ganar a Anderson Maldonado la 80.ª Vuelta Ciclista del Uruguay.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia, al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Pedido de sendas peatonales, lomadas, luminarias y señalización vial para Ciudad del Plata**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a la zona de Ciudad del Plata, específicamente de Playa Pascual.

Vecinos de la calle Mscal. José Nasazzi, donde se encuentran el Liceo de Playa Pascual, la Escuela 118 y el Club Social y Deportivo Unión Bambina, me han manifestado la necesidad de contar con nuevas sendas peatonales, lomadas, luminarias y señalización vial. Como el liceo cuenta con turno nocturno, estos pedidos son muy importantes para que los estudiantes y los docentes puedan tener mayor seguridad, como así

también las personas que concurren a los centros educativos y al club deportivo.

Además de más luminarias, los vecinos piden que se construyan nuevas sendas peatonales en las calles paralelas a Nasazzi, Carlos Reyles y River Plate, ya que son muy transitadas.

Por otra parte, en esa zona sería necesario realizar limpiezas en las cuentas y construir cordón cuneta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más picos de luz en la ciudad de Libertad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la ciudad de Libertad solicitan la colocación de más picos de luz en la zona del Parque Clauzolles, precisamente en la calle continuación Luis Morquio. Es una vía de tránsito extensa, ya que va desde calle Oribe hasta el camino La Valenciana.

Según me manifestaban estos vecinos, se necesitarían cuatro picos más de luz. También solicitan que se coloquen picos de luz en la calle Luis Palermo, que corre paralela a Luis Morquio. De esa forma, quedaría toda esa zona iluminada, ya que en esos lugares no existen veredas y los vecinos transitan por las calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Vecinos solicitan hacerse cargo de la edificación de la antigua Escuela 21 de**

Cañada Grande y la de la antigua Escuela 3 de Rincón del Pino

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente, por cederme el uso de la palabra y su espacio en esta media hora previa.

(Se muestran fotos).

En pantalla se ven imágenes de la antigua construcción de la Escuela 21 de Cañada Grande —km 77.300 de la Ruta 3— y de la antigua construcción de la Escuela 3 de Rincón del Pino, Costas de Pereira.

La Escuela 21 fue hecha de nuevo, quedó preciosa. Pero lo que a muchos vecinos nos duele es ver en qué condiciones está la antigua edificación; hasta se le voló el techo. Hay que ver la zona lo bien que está, con la nueva ciclovía y las casas que los vecinos mantienen en óptimas condiciones, y cómo está el predio del antiguo edificio de esa escuela; parte el alma verlo. Hay muchos profesionales que salieron cursando sexto año en ella que podrían ayudar en su mantenimiento.

Por lo expuesto, quiero solicitarles a las autoridades departamentales y nacionales de Primaria que el manejo de esa antigua edificación quede en manos de la comunidad, de los vecinos, y del Ejecutivo Departamental para que colabore. Lo único que pretenden los vecinos es que se les dé la autorización para dejarla en condiciones y que pueda servir de salón comunal, o que la pueda utilizar una costurera o un peluquero, por ejemplo. Reitero, los vecinos quieren dejar en condiciones esa edificación y que le sea útil al barrio.

Con respecto a la edificación de la antigua Escuela 3 de Costas de Pereira —km 77 de la Ruta 1— quiero mencionar que da vergüenza el estado de abandono que tiene. En este caso, los exalumnos me plantearon si podría trasladarse su gestión a alguna comisión o al Ejecutivo Departamental para reacondicionar el lugar y que quede disponible para hacer

algún tipo de festejo o para juntarse a matear un domingo.

Da lástima, señor Presidente, que esa exescuela esté en esas condiciones cuando por allí han pasado muchísimos alumnos que hoy son grandes profesionales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades competentes de Primaria a nivel nacional y departamental y al Ejecutivo Departamental para que esas dos edificaciones queden en manos de la comunidad josefina. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Preocupación por acumulación de basura en una zona destinada para acampar en la zona de Las Maragatas**

En segundo lugar, señor Presidente, con el vecino Jorge Cristiani, que vive en calle Zudáñez 911 del barrio El Berral, recorrimos el lugar del río San José conocido como Las Maragatas y la laguna 20 Toros. Allí hay un predio muy lindo para acampar y disfrutar del lugar, pero nos encontramos que se usa para tirar residuos y no encontramos ningún cartel que indique la prohibición de no hacerlo por ser un lugar público.

Es una injusticia que allí se tire basura. La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud tiene coordinada dos o tres veces por semana la recolección de basura no domiciliaria en San José, pero los vecinos, en vez de dejarla frente a su casa para que el camión recolector la levante, la tiran allí. Le pido al señor Director General de Gestión Ambiental y Salud —que sé que responde rápido— que se pongan carteles indicando la prohibición de tirar residuos en ese lugar, porque se pueden ver tanto heladeras y cocinas en desuso, como animales muertos. La verdad que es una lástima que ese lugar esté así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Marcha por el 117.º aniversario del nacimiento de Wenceslao Varela**

En tercer y último lugar, señor Presidente, con motivo del 117.º aniversario del nacimiento del gran poeta josefino Wenceslao Varela, se le realizará un nuevo reconocimiento con una marcha a caballo, «Tras los pasos de Wenceslao», los próximos 26 y 27 de abril.

Se llegará al paraje El Cautivo, donde por idea de Enrique Varela González se cerró un predio de Colonización y se instaló un mojón de piedra a modo palenque con el fin de recordar el lugar donde nació este gran poeta josefino y que todo el que desee pueda ir a visitarlo.

Quisiera felicitar y agradecerles a la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas, a la Asociación Tradicionalista Wenceslao Varela y a la Sociedad Criolla Artiguismo y Libertad por este nuevo reconocimiento. A tales efectos, solicito que se les envíe la versión taquigráfica de mis palabras. Asimismo, que se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Reflexiones sobre la muerte del Papa Francisco Jorge Bergoglio**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy, 21 de abril de 2025, falleció el Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, el papa argentino, que fue el primero en representar al Cono Sur en la historia del Vaticano.

Quiero recordar que para el mundo católico es un día importante, sobre todo por lo que tiene que ver con lo que va a suceder en los próximos días con relación a la ceremonia de sepultura y la elección de un nuevo papa.

Tal vez, en un Estado laico como el nuestro, haya quienes piensen que traer

un tema de este tipo a esta Casa no sea lo más adecuado, pero la Iglesia ha tenido un lugar tan potente e importante en la historia de la humanidad, y, por supuesto, en la historia de quienes son cristianos, que no quería dejar pasar la oportunidad de hacer alusión a este hecho.

Increíblemente, ayer, domingo de Pascua, el Papa Francisco hizo un recorrido por la Plaza de San Pedro para saludar a los fieles que allí se encontraban. Es difícil imaginarse cómo se sentirán todas esas personas que tuvieron la oportunidad de estar en ese lugar, en una fecha tan especial, en la que fuera su última aparición pública, ya que luego un derrame cerebral terminó con su vida, más allá de que hacía varios días que estaba con problemas de salud.

Como dije, no quería dejar pasar la oportunidad de hacer esta reflexión y solicitar que, al término de la media hora previa, se realice un minuto de silencio en honor a su memoria.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá cómo lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **Que se le realice un homenaje a la Selección Mayor de Fútbol de San José y al Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufre**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a la señora Edila Bettina Cerdeña por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Señor Presidente: con orgullo, hoy, podemos festejar la obtención de un nuevo título de campeón de la Copa Nacional de Selecciones y de que un ciclista del Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufre ganara la Vuelta Ciclista del Uruguay.

Recordarán que, en su momento, tuve la suerte de presidir la Junta Departamental y que se le realizara un homenaje a la Selección Mayor de Fútbol de San José y al

Club Ciclista Ciudad del Plata; es decir, tuve la suerte de festejar dos grandes logros del deporte josefino. Es por ello que voy a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie la posibilidad de homenajear a la Selección Mayor de Fútbol de San José Capital y al Club Náutico y de Pesca de Boca del Cufre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de que la calle Treinta y Tres entre Bengoa y 18 de Julio sea peatonal**

En otro orden cosas, señor Presidente, voy a hacer referencia a la zona de calle Treinta y Tres entre Bengoa y 18 de Julio, donde se encuentra la Asociación Médica de San José, debido a que hay una gran circulación de jubilados y de personas con dificultades para desplazarse hacia la farmacia y los consultorios de la mutualista. Además, todos sabemos que en ese lugar el tránsito es muy denso.

A ese centro de salud concurren muchos niños, embarazadas y especialmente personas mayores. Quizás no sea el mejor lugar para que haya un centro de salud, pero la Asociación Médica de San José ya está instalada allí y tiene salida por dos calles que son paralelas.

Por lo expuesto, solicito que el Ejecutivo Departamental y la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación vean la posibilidad de que la referida cuadra sea peatonal, o semipeatonal o se disminuya la circulación de vehículos y que por allí solo puedan ingresar ambulancias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se legisle para corroborar que integrantes del Gobierno Departamental no adeuden tributos**

Por último, señor Presidente, y abusando un poco de su paciencia, voy a leer un borrador de un proyecto de decreto para que sea estudiado, como corresponde, por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Dice así:

San José, 21 de abril de 2025.

VISTO: que el Gobierno Departamental compuesto por un Intendente y una Junta Departamental están integrados por personas habilitadas cuya residencia debe ser en el propio departamento.

Que dichos ciudadanos pueden poseer vehículos, propiedades y otras actividades comerciales que generen tributos a nivel departamental.

Que además del Intendente electo existen alcaldes electos con cargo rentado.

Que el Intendente, al comenzar su mandato, puede designar personas que ocupen direcciones que colaboren en su gestión, así como cargos de confianza política del mismo por designación directa.

Que dichos cargos electos del Ejecutivo Departamental perciben un salario, y que los ediles perciben gastos de representación por su tarea.

CONSIDERANDO: Que dichos recursos provienen, en parte, de los impuestos y tasas municipales que todos los ciudadanos del departamento afectados deben contribuir.

Que el pago en tiempo y forma de los tributos municipales contribuye a financiar los roles esenciales de cada Gobierno Departamental, y estos se ejecutan en la medida que cada contribuyente lo realiza en tiempo y forma.

Que los ciudadanos que ocupan cargos de responsabilidad, previamente detallados, deben ser el ejemplo de dicho comportamiento.

Que personas que ocupen cargos de responsabilidad no deberán ser deudores contumaces —deudores donde se les intimó a pagar reiteradas ocasiones y no hubo nunca voluntad de pago al Gobierno Departamental— ni con deudas de más de

cinco años sin abonar al momento de asumir, al menos parte de la misma.

La Junta Departamental decreta: Que los ciudadanos que se encuentran en la categoría detallada en el VISTO deberán estar al día en sus tributos municipales al momento de asumir en sus cargos.

Que los ciudadanos que no se encuentren al día con los tributos municipales al momento de asumir deberán realizar un convenio de pago con el Gobierno Departamental.

Se faculta al Gobierno Departamental a ser agente de retención de las cuotas generadas por dicho convenio mientras se ocupe el cargo.

Que los convenios no podrán exceder los cinco años para liquidar la totalidad del mismo.

Edil Dr. Gonzalo Simone.

Voy a hacer llegar una copia a la Mesa para que sea elevado a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

En resumen, el espíritu es que no haya gente, que siendo parte del Gobierno Departamental, como ocurrió a nivel nacional, tengan grandes deudas en el pago de tributos. Tanto el Intendente, los directores o los ediles, que debemos fiscalizar la recaudación, no «podemos estar en la misa y en la procesión»; es decir, nosotros no podemos autocontrolarnos.

Sé que hay muchas cosas para ver en este proyecto de decreto, por eso el envío a comisión, que espero que pueda trabajar en el tema.

Le agradezco, señor Presidente, que me haya permitido darle lectura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Preocupación por el nulo avance en el trabajo por el bienestar animal**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero mencionar que estoy de acuerdo con lo manifestado por el Edil Simone.

En la noche de hoy quiero referirme a la sintiencia animal, sobre la que hace un tiempo presenté un trabajo que no prosperó ya que cuando le pedí a este plenario que hiciera un reconocimiento a la sintiencia animal quedó en la nada, no hubo voluntad y no se hizo.

(Se pasa un video).

En pantalla se va a pasar un video de una elefanta de Argentina, que vivió mucho tiempo en cautiverio, que fue trasladada a un santuario. Todavía queda un ejemplar macho más que será llevado al santuario para que vivan su vida en forma libre.

Quise compartir con el Cuerpo este video en relación a la solicitud que he hecho para que este Plenario haga un reconocimiento de la sintiencia animal, buscando dar un paso hacia adelante en este tema, porque hemos trabajado mucho «desde la boca para afuera», pero en cuanto a acciones concretas, como en lo relativo al famoso refugio de Soler, que no existe, los gobiernos departamentales y el Instituto Nacional de Bienestar Animal no han hecho un trabajo en pos del bienestar animal.

Para el INBA² soy un ignorante porque dije que una castración masiva era un exterminio, pero por algo es un proyecto que no se llevó a cabo y quedó encajonado, porque realmente lo es. Al INBA habría que hacerle una auditoría, para ver cuánto gastó en bienestar animal y cuánto en otro tipo de gastos.

En el Reino Unido, la Ley de Bienestar Animal y de Sintiencia de 2022 reconoce a los animales como seres sintientes y exige a los gobiernos que consideren en sus decisiones el impacto en su bienestar.

En España, la Ley 17.000 de 2021 modificó el Código Civil para otorgar a los animales un

estatus jurídico que reconociera su capacidad de sentir. En Suecia, la Ley de Bienestar Animal de 2018 declaró a los animales como seres sintientes. Pero, para no irnos tan lejos, también les cuento que Perú va a incluir la sensibilidad animal como un principio de legislación en bienestar y protección animal.

En Colombia, la Ley 1.774 de 2016 estableció que los animales son seres sintientes y deben recibir protección especial del Estado.

Nosotros hemos hablado mucho, pero no hemos avanzado realmente en el bienestar animal, no hemos atendido las necesidades de los animales, no hemos entendido la necesidad de tener un refugio para solucionar los problemas que tenemos con ellos de una manera humana. Los animales sienten, sufren e, incluso, lloran.

Quiero terminar pidiéndole a este plenario que se vuelva a estudiar el tema de la sintiencia animal y pedirle a la comisión en la que esté el tema que lo saque adelante y verdaderamente hagamos un reconocimiento a la sintiencia animal y demos un paso adelante en seres que reconocemos a los otros seres vivientes como sintientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a las protectoras de animales y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 155 de la sesión ordinaria del 31 de marzo de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6130/2024 referente a la exposición de la señora Edila Verónica Britos, quien plantea la necesidad de construir nuevas bajadas accesibles en el balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6125/2024 referente a la exposición de la señora Edila Verónica Britos, quien plantea la necesidad de construir una senda peatonal paralela a calle Ibirapitá en el balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6107/2024 referente a la exposición de la señora Edila Mikaela López, quien plantea la necesidad de acondicionar el espacio ubicado bajo el nuevo puente sobre el río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6166/2024 referente a la exposición del señor Edil Omar Curbelo, quien plantea cortes de luz en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 6170/2024 referente a la exposición del señor Edil Omar Curbelo, quien plantea la necesidad de crear una ciclovía y bituminizar las calles en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 6614/2025 de la Corporación, conteniendo exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola relacionada con una cámara de piso de ANTEL³ rota ubicada en el barrio Molino. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión, dado que hubo avances y una parte de quedó solucionada, pero hay otro aspecto, que es corregir la redacción, para luego enviarlo nuevamente al plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 6638/2025 de la Corporación, referente a la exposición del señor Edil Mario Guerra, quien solicita la construcción de lomadas en varios puntos de Rafael Perazza. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 6456/2025 de la Corporación referente a la exposición de la señora Edila Mariela Peláez, quien solicita colocar un control de velocidad en el km 72 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el Oficio 30/2025 del Congreso Nacional de Ediles referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 6400/2024, Oficio 2740/2024, de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa NECTARBEE S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado a la Mesa dos mociones urgentes. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José, 21 de abril de 2025.

Junta Departamental de San José

Presidente

Sr. Edil Walter Faggiani

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente se solicita a Ud. incluir en el orden del día de la sesión ordinaria de la fecha, la siguiente MOCIÓN URGENTE:

Realizar un homenaje al plantel de la Liga Mayor Campeón del Interior 2025 por su 6ta. Copa Nacional de Selecciones de OFI⁴ (Organización del Fútbol del Interior) el pasado 12 de abril en el Casto Martínez Laguarda

Bancada del Frente Amplio.

MOCIÓN URGENTE

Sr. Presidente de la JDSJ

Walter Faggiani

Presente

Los abajo firmantes se dirigen a Ud. y de acuerdo al art. 25 del Reglamento Interno, solicitan tratar la siguiente moción urgente: Remuneración del próximo Intendente/a de acuerdo al art. 295 de la Constitución de la República.

Atentamente

Bancada del Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, varios compañeros ediles han hecho alusión a lo que fue la obtención del sexto título a nivel de lo que es la Copa Nacional de Selecciones, en este caso logrado por San José Capital.

La idea es no solo homenajear a los jugadores que son los que hacen del fútbol uno de los deportes más disputados a nivel mundial, sino poner de manifiesto lo que es la tarea del cuerpo técnico, encabezado, en este caso por Hebert Noya, y de los dirigentes. Entre los dirigentes de la Liga Mayor podríamos nombrar a William Chamorro, William Carbajal, Oscar Veigas, Gustavo Bares.

Creo que deberíamos hacer un homenaje integral para todo lo que es la plantilla de la Liga Mayor.

Por citar dos nombres de jugadores, a quienes conocemos por ser de la ciudad, más allá de que a nivel dirigenal estamos en el interior, el golero, Ignacio Paredes, el Nacho, y, en la otra punta, alguien que está por culminar su carrera, pero que ha dejado una huella en el fútbol de San José, Nicolás Rebollo. En esos dos jugadores quisiera sintetizar lo que ha sido la campaña de San José capital.

Creo que no solo nuestra bancada, sino todo el Cuerpo, verían con buenos ojos realizar este homenaje que estamos solicitando.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se pone a votación la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio para que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas trate la realización del homenaje solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la segunda moción urgente. Secretaría da lectura al proyecto decreto presentado.

(Se lee).

*La Junta Departamental de San José
DECRETA:*

Art. 1) Fíjese en \$ 448.601 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos uno) el sueldo mensual nominal del Intendente/a de San José a partir del 11 de julio de 2025.

Art. 2) Fíjese en \$ 142.404 (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuatro) el monto mensual nominal que por concepto de gastos de representación le corresponde al Intendente/ta de San José a partir del 11 de julio de 2025.

Art. 3) La erogaciones de referencia se ajustarán semestralmente cada día 1.º de enero y cada día 1.º de julio a partir del inmediato siguiente a la asunción del cargo de a cuerdo a la variación del índice de precios al consumo del Instituto Nacional de Estadística operada en cada semestre inmediato anterior.

Art. 4) Le alcanzarán igualmente al Intendente/ta todo otro beneficio de carácter general que corresponda a los funcionarios de la Intendencia de San José.

Art. 5) Comuníquese, etc. (sic).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Señor Presidente: la Bancada del Frente Amplio, habiendo tomado conocimiento de que hoy se iba a tratar este tema, dado que en pocos días se realizará la elección departamental y se estará definiendo quién va a ser el nuevo o la nueva Intendente, nos enteramos de cuál sería la propuesta del Partido Nacional.

Por otra parte, tenemos claro lo que se discutió y se propuso en la legislatura anterior, en la que no estábamos la mayoría de nosotros. No obstante, estamos al tanto de la propuesta de nuestra bancada de ediles y edilas y, por una cuestión de coherencia, vamos en la misma línea.

Teniendo en cuenta de que el sueldo del Intendente de San José es uno de los más altos del país —está en el séptimo lugar— no consideramos justo que sea una remuneración tan alta en una Intendencia como la nuestra.

Seguimos pensando, al igual que nuestros compañeros de la anterior legislatura que el sueldo tiene que ser menor. Nosotros también tenemos una propuesta; hoy lo hablamos en bancada. Si ustedes me permiten, voy a leer lo que elaboramos para que quede a consideración de este plenario.

Dice así: «Atento a lo establecido por el artículo 295 de la Constitución de la República, que establece que los Intendentes recibirán la remuneración que le fije la Junta Departamental con anterioridad da su elección y su monto no podrá ser alterado durante el término de su mandato. Teniendo en cuenta que, en la noche de hoy, a propuesta del Partido Nacional trataremos este tema, la Bancada del Frente Amplio propone: El sueldo de la persona que resulte electa para ejercer el cargo de Intendente del departamento de San José en las elecciones del 11 de mayo de 2025 será de un monto veinte por ciento menor al que rige actualmente, considerando que dicho

salario se encuentra entre los más altos para ese cargo en nuestro país».

Esta es la propuesta de la Bancada del Frente Amplio en la noche de hoy. La entrego a la Mesa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Por ser excluyente, no se considera la propuesta de la Bancada del Frente Amplio.

◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

(No se presentan).

◆ APARTADO VII. Mociones simples

(No se presentan).

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. Pido disculpas, pero debimos guardar un minuto de silencio de acuerdo con lo solicitado por la señora Edila Mercedes Antía al finalizar la media hora previa; lo vamos a hacer ahora.

Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Jorge Bergoglio, el Papa Francisco.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.



(Es la hora 20:53).

Walter Faggiani
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **DINACIA** Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura
- 2) **INBA** Instituto Nacional de Bienestar Animal
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **OFI** Organización del Fútbol del Interior